FORMATO
OFERTA ECONÓMICA

Proceso de Contratación MC-DC-CGI-038-2025

YO: Fredy Alberto Gamba Lopez, identificado como aparece al pie de mi firma, **obrando en mi propio nombre ,**
manifiesto que el valor total de la propuesta es por la suma de treinta y un millones quinientos treinta y seis mil pesos ($ 31.536.000), incluye todos los gastos e impuestos a que haya lugar.
Dicho valor obedece a los siguientes conceptos, en los cuales se relacionan todos los costos, gastos y valores que conforman la presente cotización.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD SOLICITADA	VALOR PROMEDIO UNITARIO	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	TARIFA DE IVA	IVA POR UNIDAD	VALOR UNITARIO POR ITEM CON IVA	VALOR TOTAL POR ITEM CON IVA
1	SILLA NEUMATICA - ERGONOMICA ASIENTO: Giratorio; Rango de ajuste en altura 46 a 56, teniendo en cuenta que las superficies de trabajo se mantengan en una altura de 72 a 74 cm; Profundidad de 42 cm o con sistema que permita ajustar la profundidad de 42 cm a 50.8 cm; Borde frontal redondeado para reducir compresiones en parte posterior de rodillas, en caso de trabajadores de bajo percentil nalga - fosa poplítea; Ancho mínimo de 39.2cm; Superficie cuya configuración formal provea confortable apoyo isquiático. ESPALDAR: Altura mínima de 46 cm con respecto al asiento; Ancho sector de apoyo lumbar mínimo 39.2 cm; Ancho del espaldar en sector de apoyo dorsal mínimo 43.2; Superficie cuya configuración tenga forma cóncava horizontal en el sector de apoyo lumbar; Apoyo lumbar ajustable en altura de manera que la zona más prominente hacia el frente pueda situarse entre 15 cm y 25 cm, con respecto al asiento, lo cual puede concebirse mediante sistema de cremallera, sistema de regulación de la altura del apoyo lumbar u otro sistema que pueda ser regulado manteniéndose sentado el usuario. (No sistema perilla); Sistema de reclinación tipo sincron. Tener presente que el mecanismo 3 palancas o de apoyo permanente avanzando no cumple los criterios sicron, por consiguiente, no debería reemplazarlo; La inclinación del espaldar debe poderse regular y fijar entre 90° y 120° con respecto al asiento; Para el caso de los directivos se acostumbra a incluir reposa cabeza, el cual preferiblemente debería ser ajustable en altura y giro. BRAZOS: Ajustables en altura entre 19,0 cm y 27,7 con respecto al asiento; Distancia máxima desde el espaldar a parte frontal de los brazos 21,7 o en su defecto que presente sistema de ajustabilidad o forma de instalación que posibilite este requerimiento: Distancia entre ambos de 52,3 cm, tomando como referencia la parte central del área de apoyo, aunque	UNIDAD	35	**404.953,00**	$ 355.000,00	0%	$ -	$ 355.000,00	$ 12.425.000,00
2	SILLA NEUMATICA - ERGONOMICA GERENCIAL ASIENTO: Giratorio; Rango de ajuste en altura 46 a 56, teniendo en cuenta que las superficies de trabajo se mantengan en una altura de 72 a 74 cm; Profundidad de 42 cm o con sistema que permita ajustar la profundidad de 42 cm a 50.8 cm; Borde frontal redondeado para reducir compresiones en parte posterior de rodillas, en caso de trabajadores de bajo percentil nalga - fosa poplítea; Ancho mínimo de 39.2cm; Superficie cuya configuración formal provea confortable apoyo isquiático. ESPALDAR: Altura mínima de 46 cm con respecto al asiento; Ancho sector de apoyo lumbar mínimo 39.2 cm; Ancho del espaldar en sector de apoyo dorsal mínimo 43.2; Superficie cuya configuración tenga forma cóncava horizontal en el sector de apoyo lumbar; Apoyo lumbar ajustable en altura de manera que la zona más prominente hacia el frente pueda situarse entre 15 cm y 25 cm, con respecto al asiento, lo cual puede concebirse mediante sistema de cremallera, sistema de regulación de la altura del apoyo lumbar u otro sistema que pueda ser regulado manteniéndose sentado el usuario. (No sistema perilla); Sistema de reclinación tipo sincron. Tener presente que el mecanismo 3 palancas o de apoyo permanente avanzando no cumple los criterios sicron, por consiguiente, no debería reemplazarlo; La inclinación del espaldar debe poderse regular y fijar entre 90° y 120° con respecto al asiento; Para el caso de los directivos se acostumbra a incluir reposa cabeza, el cual preferiblemente debería ser ajustable en altura y giro.	UNIDAD	35	**547.290,00**	$ 475.000,00	0%	$ -	$ 475.000,00	$ 16.625.000,00
3	SILLA PARA SALA DE LACTANCIA: Silla Reclinable 1 Puesto Push Amber Cuero Negro •Tipo: Sillas Reclinables • Modelo: Amber • Dimensiones: 82 x 95 x 92 cm • Ancho: 82 cm • Alto: 95 cm Profundidad: 92 cm Material del tapiz: Cuero Sintético Material de la estructura: Roble	UNIDAD	2	**1.473.600,00**	$ 1.243.000,00	0%	$ -	$ 1.243.000,00	$ 2.486.000,00

Indicaciones de diligenciamiento Formato oferta económica			
Diligencie el precio del elemento o servicio, de acuerdo con la descripción del bien o servicio a ofrecer, la marca y/o fabricante de acuerdo con lo solicitado por la entidad.		**BASE IVA 19%**	$ -
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.		**BASE IVA 5%**	$ -
Ingrese el valor unitario antes de IVA de los items a ofrecer		**EXENTO 0%**	$ 31.536.000,00
Seleccione la tarifa de IVA que se aplica a cada uno de los items. El formato tiene lista desplegable de tarifas de IVA.	**Tarifas de IVA**	**SUBTOTAL**	**$ 31.536.000,00**
El formato calculará con base en las cantidades, valores sin IVA y tarifa de IVA seleccionado y se autocompletará. Máx. 2 decimales.		**IVA 19%**	$ -
Verifique que la información esté completa y guarde el documento en formato PDF para presentación de la oferta.		**IVA 5%**	**$ -**
		VALOR TOTAL	**$ 31.536.000,00**

Declaración sobre la información regisrada en el formato.

La información registrada en el presente formato coincide con el valor de la oferta presentada en SECOP II de acuerdo con lo solicitado por la entidad.
Las cantidades de elementos y/o servicios ofrecidos, así como los valores indicados en el formato se verificaron para evitar rechazos por correcciones aritmeticas que realice la entidad en la evaluación económica de esta oferta.
Las tarifas de IVA aplicadas a cada elemento ofertado se verificaron y corresponden con la clasificación tributaria vigente a la fecha de presentación de la presente oferta económica.
Los valores de la oferta económica permaneceran constantes durante el plazo de ejecución del contrato. Se entenderán incluidos todos y cada uno de los impuestos a que haya lugar con ocasión de la ejecución del contrato.
Teniendo en cuenta que este punto es la esencia de la oferta, no podrá estar condicionado, ni ser adicionado, modificado o completado después de presentada la oferta. El SENA podrá efectuar las correcciones aritmeticas a que haya lugar.

Firma:

Nombre y razón social del proponente: Fredy Alberto Gamba Lopez

CC: 1.030.567.108 de Bogotá

Dirección y telefóno: CALLE 12C # 71- 61 CASA 32B ESTAPA 6 - 3204177015

Ciudad: Bogotá

Este formato deberá entregarse firmado por el proponente persona natural, por el representante legal de la persona jurídica y en el caso de consorcios o uniones temporales, deberá ser firmado por cada uno de sus integrantes